

Lista de códigos

Código	Cuerpo
0305	C. Facultativo de Conservadores de Museos.
0509	C. Inspectores al Servicio de la Administración Educativa.
0510	C. Inspectores de Educación.
0590	C. Profesores de Enseñanza Secundaria.
0591	C. Profesores Técnicos de Formación Profesional.
0597	C. Maestros.
0600	C. Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.
0620	C. Gestión de la Hacienda Pública.
0903	C. de Abogados del Estado.
1135	C. General Administrativo de la Administración del Estado.
1146	C. General Auxiliar de la Administración del Estado.
1600	C. Superior de Letrados de la Admón. de la Seguridad Social.
1616	C. Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.
1622	C. Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.
2501	C. Superior de la Administración de la CAIB.
2502	C. Gestión de la CAIB.
2503	C. Administrativo de la CAIB.
2504	C. Auxiliar de la CAIB.
2505	C. Subalterno de la CAIB.
2510	C. Facultativo Superior de la CAIB.
2511	C. Facultativo Técnico de la CAIB.
2512	C. de Ayudantes Facultativos de la CAIB.
2513	C. Auxiliares Facultativos de la CAIB.
2514	C. de Profesiones y Oficios.
2515	Escala de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB.
2516	Escala de Arquitectos del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB.
2517	C. Superior de Abogados de la Administración de la CAIB.
2521	Escala de la Administración Económico Financiera del Cuerpo Superior de la CAIB.
2524	Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB.
2525	Escala de Seguridad del Cuerpo Facultativo Superior de la CAIB.
2526	Escala de Subinspección de Tributos del Cuerpo de Gestión de la CAIB.
2527	Escala de Arquitectos Técnicos del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB.
2528	Escala de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB.
2530	Escala de Gestión Económico Financiera del Cuerpo de Gestión de la CAIB.
2531	Escala Sanitaria del Cuerpo Facultativo Técnico de la CAIB.
2536	Escala de Seguridad del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la CAIB.
2537	Escala de Agentes de Medio Ambiente del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la CAIB.
2538	Escala de Educadores Infantiles del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la CAIB.
2540	Escala Sanitaria del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de la CAIB.
2541	Escala de Guardas Forestales del Cuerpo Auxiliar Facultativo de la CAIB.
2542	Escala de Mecánicos Conductores del Cuerpo Auxiliar Facultativo de la CAIB.
2543	Escala de Seguridad del Cuerpo de Auxiliares Facultativos de la CAIB.

Código	Cuerpo
2548	Todos los Cuerpos Docentes.
2549	Todos los Cuerpos y/o Escalas de los grupos a las que están adscritos.
2550	Todos los Cuerpos, Escalas o grupos a los cuales están adscritos, excepto Escala Sanitaria y los Cuerpos Docentes.
3053	Escala Administrativa de la Administración General de la Administración Local.
3054	Escala de Auxiliares de la Administración General de la Administración Local.

Código

Tipo de puesto:

C. Catalogado.

S. Singularizado.

Forma de provisión:

L. Libre designación.

Administración pública:

AA. Administración Autonómica.

A1. Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.

A2. Administración del Estado y Local.

A3. Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas y Local.

A4. Administración Autonómica, del Estado, Local y Personal estatutario del Insalud.

A5. Todas las Administraciones Públicas.

Observaciones:

DE. Dedicación especial.

HE. Horario especial.

HDE. Horario y dedicación especial.

IN. Incompatibilidad.

PiP. Penalidad y peligrosidad.

RDT. Responsabilidad y dificultad técnica.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15688 RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Concejala Delegada de Personal (Boletín del Ayuntamiento de Madrid de fecha 5.08.04, n.º 5.611), ha dispuesto convocar pruebas selectivas, por el sistema de oposición libre, para proveer 350 plazas de Policía del Cuerpo de Policía Municipal, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, con arreglo a las bases publicadas en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid n.º 5.376 y 5.446, de fecha 03.02.00 y 07.06.01, respectivamente.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 6 de agosto de 2004.—La Concejala Delegada de Personal, María Begoña Larrainzar Zaballa.